



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Ingeniería

RESOLUCIÓN "C.D." F.I.Nro. 0227
NEUQUEN, 20 de diciembre de 2004

VISTO, el Exfi N°02657/2004 por el que se tramita la propuesta de conformación del area de Ingreso de la Facultad de Ingeniería.-

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería elevara , con fecha 18 de marzo de 2004 la propuesta de creación del área de Ingreso.-

Que es necesario conformar un área de estudio y planificación, seguimiento y desarrollo de las actividades vinculadas al ingreso y retención de los alumnos de la Facultad de Ingeniería.-

Que es preciso dar entidad y respaldo institucional a la creación de un ámbito que atienda de manera sistemática las variables intervinientes en los procesos de ingreso , permanencia y egreso, así como de aquellos elementos que coadyudan para la existencia de los preocupantes índices de deserción temprana y desgranamiento.-

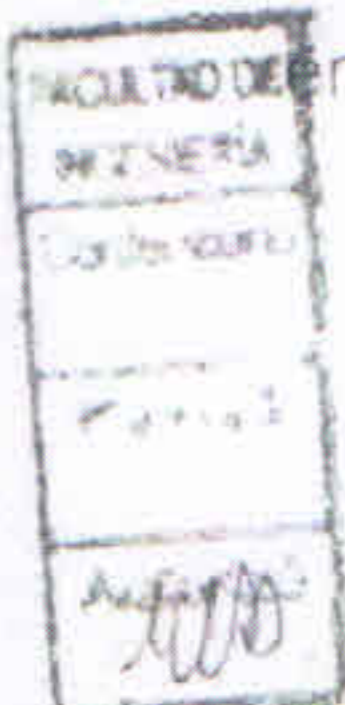
Que en tal sentido se sugiere la conformación de la Dirección de Ingreso y Permanencia de la Facultad de Ingeniería.-

Que deberán incluirse como parte de las responsabilidades de dicha Dirección, el análisis y la elaboración de ideas, propuestas y programas en los temas de su incumbencia; el testeo y seguimiento estadístico de grupos de riesgo; la articulación con el nivel medio de ambas jurisdicciones provinciales a fin de desarrollar las actividades en común que se consideren pertinentes; organización de cursos, seminarios y/o talleres de formación y capacitación para docentes de nivel medio y superior; la programación en tiempo y forma de los cursos de nivelación dirigidos a los alumnos ingresantes; remitir la solicitud al Secretario Académico los informes que oportunamente se solicitaren.-

Que a fin de darle la estructura institucional adecuada se considera necesaria e imprescindible la incorporación de personal calificado a la Dirección en cuestión.-

Que para ello se sugiere, inicialmente , la conformación del área con la presencia de un cargo equivalente a Asistente de Docencia con dedicación exclusiva, y un Asistente de Docencia con dedicación parcial.-

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles, trató la propuesta emitiendo Despacho N°091/04, en su reunión de fecha 11 de agosto de 2004.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Ingeniería

RESOLUCIÓN "C.D." F.I.Nro. 0227
NEUQUEN, 20 de diciembre de 2004

Que el Consejo Directivo, trató y aprobó, por unanimidad, lo propuesto en el expediente de marras en su reunión de fecha 18/12/2004.-

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- APROBAR la creación de la Dirección de Ingreso y Permanencia de la
----- Facultad de Ingeniería, dependiente de la Secretaría Académica.

ARTÍCULO 2do.- ESTABLECER que la Dirección de Ingreso y Permanencia en cuestión
----- tendrá como tareas prioritarias:

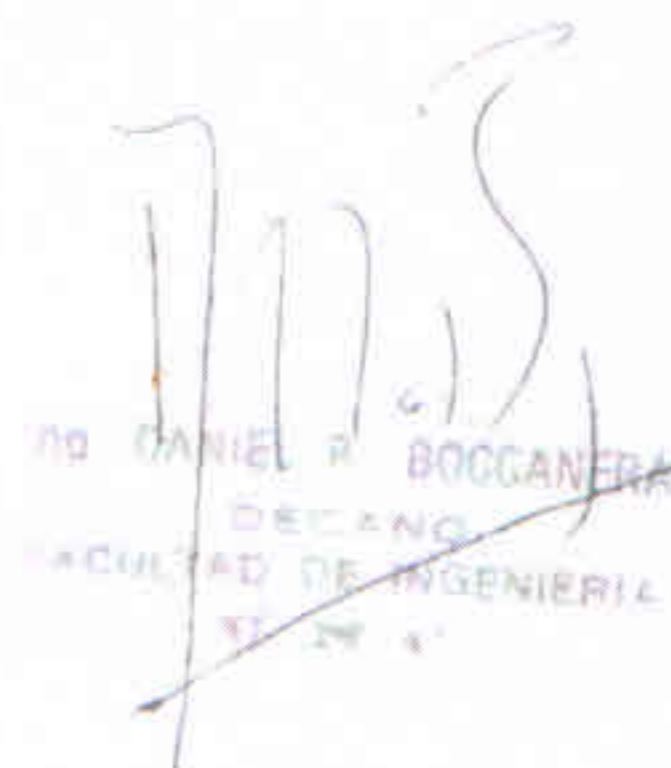
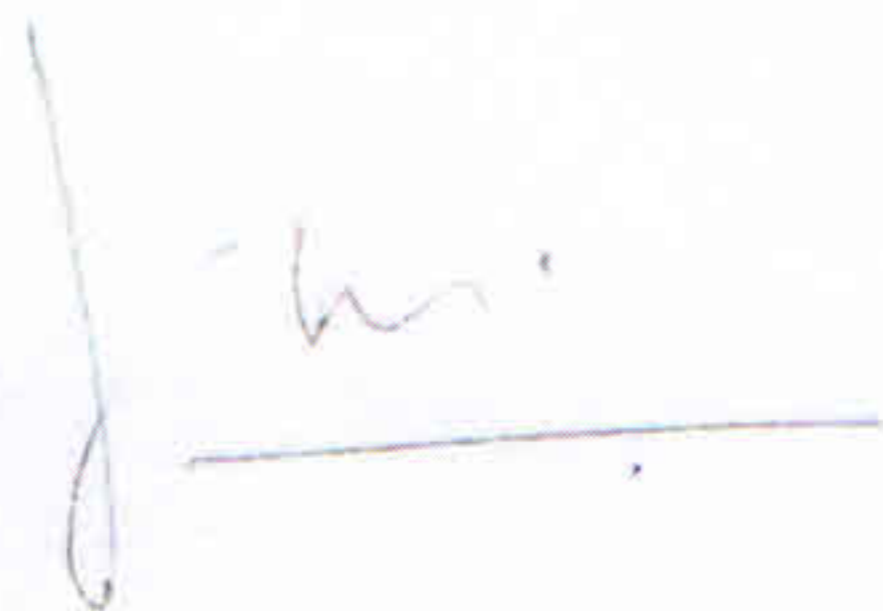
- *El análisis y la elaboración de ideas, propuestas y programas en los temas de su incumbencia;
- *El relevamiento y seguimiento estadístico, tanto de los grupos de riesgo como de las distintas actividades que se diseñaren en la Dirección;
- *La articulación con el nivel medio de ambas jurisdicciones provinciales a fin de desarrollar las actividades en común que se consideren adecuadas;
- *Coordinación de acciones emergentes a la solución de la problemática mencionada tanto con los departamentos de ciencias básicas como con las direcciones de carreras y las comisiones que se consideren pertinentes;
- *Organización de cursos, seminarios y/o talleres de formación y capacitación para docentes de nivel medio y superior;
- *La programación en tiempo y forma de los cursos de nivelación institucionales que anualmente se pondrán a disposición de los alumnos ingresantes a las distantes carreras que conforman la oferta académica de la Facultad;
- *Presentación de los informes correspondientes y remisión al Secretario Académico cuando oportunamente se solicitaren.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Ingeniería

RESOLUCIÓN "C.D." F.I.Nro. 0227
NEUQUEN, 20 de diciembre de 2004

ARTÍCULO 3ro.- ESTABLECER que inicialmente el personal de la Dirección en cuestión
----- quedará conformada por dos Asistentes de Docencia, uno de dedicación
exclusiva y otro de dedicación parcial, ambos designados mediante concurso público.-

ARTÍCULO 4to. Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica, al C.E.F.I.U.N.C. Y
----- archívese.



D. DANIEL R. BOCCANERA
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
2004